INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril de 2011

Señores:
Presidentes y Accionistas de PROMOTALNTO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía PROMOTALENTO S.A., El Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa, he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio económico citado.

Atentamente,

Eco. Cristhian Ruilova Mera
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 JUN 2011
Virginia Castro
GUAYAQUIL